

**ACUERDO No. 122-CNR/2017.** El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número cinco **Adquisiciones y Contrataciones; subdivisión cinco punto seis** denominado: **“Adjudicación para la Contratación Directa N° CD-01/2018-CNR para la actualización de software y asistencia técnica de productos Bentley Select, año 2018”**; de la sesión ordinaria número dieciocho, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del ocho de diciembre de dos mil diecisiete; punto expuesto por el señor Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI- licenciado Andrés Rodas y,

**CONSIDERANDO:**

- I)** Que el objeto de la contratación, es disponer del soporte y actualización de **sesenta y tres** licencias Microstation, **sesenta y tres** licencias Bentley Map, **tres** licencias de Descartes, **una** licencia Geo Web Publisher y asistencia técnica de los productos **Bentley Select**, propiedad del Centro Nacional de Registros, para brindar el mantenimiento catastral, preparación de insumos fotogramétricos, venta de productos y generar Servicios Web de mapas (WMS) para ser consumido internamente.
- II)** Que la Gerencia de Sistemas Catastrales y Geográficos de la Dirección de Tecnología de la Información – DTI-, justifica su requerimiento de la siguiente forma: actualmente la Dirección del Instituto Geográfico y del Castro Nacional, cuenta con herramientas desarrolladas a la medida en la plataforma de Bentley, por lo que se hace necesario la contratación para la actualización de licencias Bentley Map, con lo cual se facilita la interoperabilidad con otras plataformas de dibujo de planos, realizando montajes catastrales sobre información de Google Earth, permitiendo la preparación de producto catastral con características que faciliten su futura incorporación en la infraestructura de datos espaciales nacional. Así mismo con este software se podrá implementar mejores controles a las operaciones de mantenimiento catastral, lo que fortalecerá la seguridad jurídica. La actualización de licencias de Descartes para la Gerencia de Fotogrametría y atención al usuario, se focaliza principalmente para la rectificación y preparación de insumos base y venta de productos. Las licencias Geo Web Publisher permite la implementación de servicios de Web Map Service, para suministrar la información de mapas catastrales de forma segura.
- III)** Se ha determinado que dicha modalidad de compra es por **Contratación Directa**, por proveedor único conforme al supuesto previsto en el Artículo 72 relativo a **“Condiciones para la Contratación Directa”** letra c) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), **“Cuando se trata de proveedor único de bienes o servicios, o cuando en razón de los equipos, sistema, o detalles específicos de las necesidades de soporte con que cuenta la institución, sea indispensable comprar de una determinada marca o de un determinado proveedor, por convenir así las necesidades e intereses técnicos y económicos de la Administración Pública”**;
- IV)** Que el 21 de noviembre de 2017, se invitó a la sociedad **BENTLEY SYSTEMS INTERNATIONAL LIMITED**, para que presentara su correspondiente oferta, por ser proveedor único y la única

organización autorizada a proporcionar al CNR los productos Bentley, según consta en nota de fecha 14 de Octubre de 2016, suscrita por el representante legal de Bentley Systems International Limited, quien es una subsidiaria completamente de Bentley Systems, Incorporated (propietaria de los productos Bentley), representando así sus intereses en El Salvador y por lo tanto, es la única organización autorizada a proporcionar al CNR los productos de BENTLEY de acuerdo con el Contract SELECT y/o Licencia del Programa Enterprise Subscription en El Salvador, solicitados en esta Contratación Directa, cuyos requisitos se encuentran comprendidos dentro del supuesto previsto en el artículo 72 letra c) de la LACAP, como antes se dijo.

- V) Que se efectuó la evaluación legal de la documentación presentada por **BENTLEY SYSTEMS INTERNATIONAL LIMITED**, para participar en la expresada Contratación Directa, la cual cumple con lo solicitado.
- VI) Que la evaluación técnica realizada por la Coordinadora de Sistemas Catastrales y Geográficos, de la Dirección de Tecnología de la Información –DTI-, según memorando DTI-GIS-0035/2017, en la cual concluye: que de acuerdo a los análisis anteriores, se establece que lo ofertado por la empresa comparado con el requerimiento y con las especificaciones técnicas, para el proceso de **Contratación Directa N° CD-01/2018-CNR**, relacionado con el **requerimiento N° 12239 “Actualización de software y asistencia técnica de productos Bentley Select, año 2018”**, cumple lo requerido, por lo anterior la evaluación técnica de la oferta no tiene objeción alguna.
- VII) En vista que la oferta cumple con los aspectos requeridos en la oferta técnicas, se procedió a la evaluación de la oferta económica, según siguiente detalle:

Número Parte	Número de Parte Descripción	Cantidad	Condiciones de Precio Valor	Descuento	Total
10311	Bentley Map for Microstation SELECT Suscripción desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018.	63	Importe Bruto \$ 624.00	-74.88	\$34,594.56
1003	Microstation SELECT Suscripción desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018.	63	Importe Bruto \$ 1,071.00	-128.52	\$59,376.23
1013	Bentley Descartes for Microstation SELECT Suscripción desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018.	3	Importe Bruto \$ 628.00	-75.36	\$1,657.92

11812	Bentley Geo Web Publisher 50 User SELECT Suscripción desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018.	1	Importe Bruto \$ 7,146.00	-857.52	\$6,288.48
Total anual monto a pagar					\$101,917.19
<b>Total del presupuesto (durante la vigencia del contrato) Ciento un mil novecientos diecisiete dólares americanos 19/100</b>					<b>\$101,917.19</b>

VIII) Después de haber cumplido con la capacidad legal y las especificaciones técnicas solicitadas por la Gerencia de Sistemas Catastrales y Geográficos de la DTI y ofrecer el precio, que se encuentra dentro de la asignación presupuestaria, se considera **elegible** para adjudicación a la sociedad **BENTLEY SYSTEMS INTERNATIONAL LIMITED**, de conformidad a los términos de referencia.

IX) Por ser necesario para el CNR contar con el referido servicio de actualización de software y asistencia técnica y suficiente la respectiva disponibilidad presupuestaria institucional, se **recomienda**: "Autorizar el proceso de Contratación Directa y adjudicar dicha contratación N° **CD-01/2018-CNR "Actualización de software y asistencia técnica, de productos Bentley Select, AÑO 2018"** en forma **total** a la Sociedad **BENTLEY SYSTEMS INTERNATIONAL LIMITED**, para el período comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, las suscripciones de conformidad al detalle siguiente:

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Bentley Map for MicroStation SELECT periodo de Suscripción 01 de enero 2018 al 31 de diciembre del 2018	63	\$549.12	\$34,594.56
2	MicroStation SELECT periodo de Suscripción 01 de enero 2018 al el 31 de diciembre del 2018	63	\$942.48	\$59,376.23
3	Bentley Descartes for MicroStation SELECT periodo de Suscripción 01 de enero 2018 al 31 de diciembre del 2018	3	\$552.64	\$1,657.92
4	Bentley Geo Web Publisher 50 Users SELECT periodo de Suscripción 01 de enero 2018   31 de diciembre del 2018	1	\$6,288.48	\$6,288.48
TOTAL				\$101,917.19

- X) Que la Administración de conformidad a lo dispuesto en los artículos 71, 72 letra c) y 82 Bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública – LACAP-; 67 y 69 de su reglamento; y a los numerales 6.6 “Contratación Directa” y 6.10 “Administración de Contratos” del Manual de Procedimientos para el Ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública, emitido por la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública - UNAC- del Ministerio de Hacienda. Numeral 18 “Criterios de Adjudicación del Contrato”, de los Términos de Referencia y la Política Anual de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública 2017; por ser suficiente la respectiva disponibilidad presupuestaria institucional, ha recomendado y solicita al Consejo Directivo: **1. Autorizar el proceso de Contratación Directa por proveedor único y Adjudicar dicha contratación N° CD-01/2018-CNR “Actualización de software y asistencia técnica, de productos Bentley Select, año 2018”, en forma total hasta por el monto de ciento un mil novecientos diecisiete 19/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$101,917.19) con impuestos incluidos, a la sociedad Bentley Systems International Limited, monto que se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria asignada a este proceso de Contratación Directa, para el período comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018, según siguiente detalle:**

ITEMS	Número de Parte Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total (\$)
1	Bentley Map for MicroStation SELECT período de Suscripción 01 enero 2018 al 31 de diciembre del 2018	63	\$549.12	\$34,594.56
2	MicroStation SELECT periodo de Suscripción 01 enero 2018 al 31 de diciembre del 2018	63	\$942.48	\$59,376.23
3	Bentley Descartes for MicroStation SELECT período de Suscripción 01 enero 2018 al 31 de diciembre del 2018	3	\$552.64	\$1,657.92
4	Bentley Geo Web Publisher 50 Users SELECT período de Suscripción 01 enero 2018 al 31 de diciembre del 2018	1	\$6,288.48	\$6,288.48
<b>TOTAL SUBSCRIPCIONES</b>		<b>130</b>		<b>\$101,917.19</b>

2. Nombrar como administradora del contrato a la Ingeniera Yoko Yesenia Rodríguez de Valle, Analista Programador Gis, Gerencia de Sistemas Catastrales y Geográficos de la Dirección de Tecnología de la Información – DTI; 3. Designar al Director Ejecutivo para que en caso sea necesario, sustituya a la Administradora del Contrato nombrada y 4. Que la efectividad jurídica de la presente adjudicación y contratación queda condicionada, con base en el artículo 5 de la LACAP, artículo 1,344 y siguientes del Código Civil, a la aprobación de la Ley del Presupuesto del ejercicio financiero fiscal 2018 o a la prórroga al día 01 de enero de 2018 del presupuesto vigente correspondiente, conforme lo estipulado en el artículo 38 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales, de conformidad a las razones expresadas por la Administración, con base en lo dispuesto por los artículos 71, 72 letra c) y 82 Bis de la LACAP; 67 y 69 de su reglamento; a los numerales 6.6 “Contratación Directa” y 6.10 “Administración de Contratos” del Manual de Procedimientos para el Ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública, emitido por la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública- UNAC- del Ministerio de Hacienda; numeral 18 “Criterios de Adjudicación del Contrato”, de los Términos de Referencia y la Política Anual de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública 2017;

**ACUERDA:** I) Autorizar el proceso de Contratación Directa por proveedor único y adjudicar dicha contratación N° CD-01/2018-CNR “Actualización de software y asistencia técnica, de productos Bentley Select, año 2018”, en forma total hasta por el monto de **ciento un mil novecientos diecisiete 19/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$101,917.19)** con impuestos incluidos, a la sociedad **BENTLEY SYSTEMS INTERNATIONAL LIMITED**, monto que se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria asignada a este proceso de Contratación Directa para el período comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018, según cuadros anteriores que contienen en detalle sobre el servicio: el ítem, el número y descripción, la cantidad, el precio unitario y el total del monto. II) **Nombrar** como administradora del contrato a la ingeniera Yoko Yesenia Rodríguez de Valle, Analista Programador Gis, Gerencia de Sistemas Catastrales y Geográficos de la Dirección de Tecnología de la Información – DTI-; III) **Designar** al Director Ejecutivo para que en caso sea necesario, sustituya a la Administradora del Contrato nombrada IV) Los efectos jurídicos de la presente adjudicación y contratación quedan condicionados con base en los artículos 5 de la LACAP, 1344 y siguientes del Código Civil, a la aprobación de la Ley del Presupuesto del ejercicio financiero fiscal 2018 o a la prórroga al 1 de enero de 2018 del presupuesto vigente correspondiente, conforme lo estipulado en el artículo 38 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado. V) **Comuníquese**. San Salvador, ocho de diciembre de dos mil diecisiete.

  
Rogelio Antonio Canales Chávez  
Secretario del Consejo Directivo

